

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 142

LEGISLADORES

Nº 248

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 475/11 CONVOCAR A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 11 HORAS, CIERRE DE ASUNTOS EL DÍA 26 DE OCTUBRE A LAS 12HS Y REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA EL MISMO DÍA 19HS

Entró en la Sesión de: 27 OCT. 2011

Girado a la Comisión Nº: 1/1

Orden del día Nº: AO

91

As. 248

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 475/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
25 OCT 2011
MESA DE ENTRADA
N° 248 Hs. 18:50 FIRMA

USHUAIA, 25 OCT 2011

VISTO la nota presentada por los Legisladores Luis del valle VELAZQUEZ, Élida DEHEZA, Damián LÖFFLER, Roberto FRATE, Ricardo WILDER y Fabio MARINELLO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, convoque a Sesión Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2011 a la hora 11:00; y Cierre de Asuntos el día 26 de Octubre a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria mismo día a la hora 19:00.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2011 a la hora 11:00; y Cierre de Asuntos el día 26 de Octubre a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria mismo día a la hora 19:00, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Luis del Valle VELAZQUEZ, Élida DEHEZA, Damián LÖFFLER, Roberto FRATE, Ricardo WILDER y Fabio MARINELLO; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

475 / 11

ESCORIA FIEL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Legislador Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º A/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



USHUAIA, 25 de Octubre de 2011.-

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Legislador Fabio MARINELLO
SU DESPACHO

Los Legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Usted, a los efectos de solicitarle convoque a Sesión Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2011 a la hora 11:00; y Cierre de Asuntos el día 26 de Octubre a la hora 12:00 y Reunión de Labor Parlamentaria mismo día a la hora 19:00.-

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente

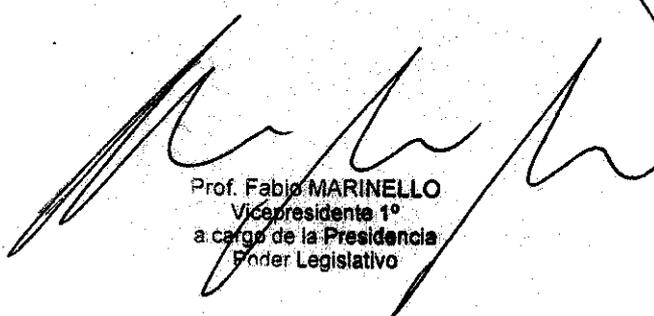

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


C.P. DAMIAN LOFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


ELIDA DENEZA
Legisladora Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


ROBERTO FRATE
Legislador Bloque M.P.F.
Poder Legislativo


RICARDO ALBERTO WILDER
Legislador Bloque F.P.V.
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"